



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1703 QUILLON, miércoles 18 diciembre 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): COMERCIAL MUÑOZ Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT:78.906.980-8

LA SUMA DE \$:132.035

Y SON: CIENTO TREINTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR EQUIPAMIENTO E INSUMOS PARA SER UTILIZADOS EN SALA DE LACTANCIA DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDENES NROS.: 4367-538-CM19 Y 4367-596-CM19, SEGUN FACTURAS NROS.:150629 Y 151023.ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD/2019. ENC. SRA. MARIA CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE /	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	114.197			
1140504	Aplic Fondos Promocion	17.838			
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		132.035	78906980-8	C-0

